

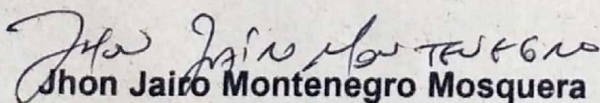
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION
DE RECICLADORES Y FAMI-BODEGAS DEL SUR**

NIT 900.239.951-1

CERTIFICA

1. Que de acuerdo con los certificados de antecedentes judiciales, los miembros fundadores, de Junta Directiva y de órganos de dirección y Representantes Legales principal y suplente, no han sido declarados responsables penalmente por delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Que de acuerdo con la certificación suministrada por los miembros fundadores, de Junta Directiva y de órganos de dirección y Representantes Legales y suplente, no han celebrado contratos estatales que hayan implicado la utilización de la Entidad para la comisión de conducta.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cali a los veintiséis (02) días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario artículos 19, 356-2, 356-3 y 364-5 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017, para tramitar la solicitud de permanencia en el régimen Tributario Especial.


Jhon Jairo Montenegro Mosquera

REPRESENTANTE LEGAL

CC. No. 94.371-606

BODEGUEROS Y RECICLADORES UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE

Dirección, Calle 1c # 70-63 Cali Celular 3167765057

www.asobosur.co